



## 150 años de historia de la ética del Trabajo Social en España: periodización de sus valores éticos<sup>1</sup>

Francisco Idareta Goldaracena<sup>2</sup>; María Jesús Úriz Pemán<sup>3</sup>; Juan Jesús Viscarret Garro<sup>4</sup>

Recibido: 22 de abril de 2016 / Aceptado: 21 de septiembre de 2016 / Disponible on line: 10 de enero de 2017

**Resumen.** Desde que iniciase su andadura como profesión en España, ha quedado constancia del compromiso ético de las y los profesionales del Trabajo Social en las respuestas que han venido ofreciendo en cada época a los conflictos y dilemas éticos que se originaban en el ejercicio profesional. Ante la ausencia de estudios de similares características a nivel nacional, el objetivo del presente artículo consiste en explicar nuestra propuesta de periodización de la evolución del compromiso ético de las y los profesionales del Trabajo Social en España a partir del estudio de los valores éticos que han sido destacados por las y los mismos desde 1861 hasta la actualidad. Para ello, explicaremos los diferentes períodos en los que hemos estructurado la evolución de la Ética del Trabajo Social en España, identificando algunos elementos del estoicismo.

**Palabras clave:** Ética; Trabajo Social; historia; España; estoicismo.

### [en] 150 years of history of Social Work ethics in Spain: periodization of its ethical values

**Abstract.** Since its beginnings as a profession in Spain, the ethical commitment of social work professionals has been seen in the responses they have offered during each era to the ethical conflicts and dilemmas that have occurred in their professional practice. Faced with the absence of similar studies at national level, the objective of this article is to explain our periodization proposal with regard to the evolution of the ethical commitment of social work professionals in Spain based on a study of the ethical values that they have themselves emphasised from 1861 to the present day. In order to do so, we explain the different periods in which we have structured the evolution of social work ethics in Spain, identifying certain elements of Stoicism.

**Keywords:** Ethics; Social Work; history; Spain; stoicism.

**Sumario:** Introducción. 1. Periodización de la historia de la Ética del Trabajo Social en España. 2. Conclusiones. 3. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Idareta Goldaracena, F., Úriz Pemán, M. J. & Viscarret Garro, J. J. (2017) 150 años de historia de la ética del Trabajo Social en España: periodización de sus valores éticos, en *Cuad. trab. soc.* 30(1), 37-50.

<sup>1</sup> Este artículo ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España en el marco del proyecto de investigación FFI2013-46530-P: *Toma de decisiones éticas en la práctica profesional del Trabajo Social*.

<sup>2</sup> Universidad Pública de Navarra, España  
E-mail: francisco.idareta@unavarra.es

<sup>3</sup> Universidad Pública de Navarra, España  
E-mail: ivan@unavarra.es

<sup>4</sup> Universidad Pública de Navarra, España  
E-mail: juanj.viscarret@unavarra.es

## Introducción

Del mismo modo que en cualquier otra disciplina, los valores éticos son fundamentales en Trabajo Social. Pese a que somos conscientes de que el término valor ha sido definido de múltiples formas a lo largo de la historia, partiremos de considerarlo como aquel que indica nuestra preferencia por algún aspecto de la realidad, aquel que nos indica lo bueno, lo prioritario, lo que está bien y lo que, precisamente por ello, merece la pena salvaguardarse y promoverse. No todo vale en Trabajo Social, no todo es digno de ser protegido y promovido.

En este sentido, Juan Luís Vives ha sido considerado en Trabajo Social el precursor de la asistencia social organizada. San Vicente de Paúl se inspiró en él y fundó la Congregación de Hermanas de la Caridad, que se convirtieron en las precursoras de las visitadoras sociales (Molina, 1994; Hörler, 1961). A esta empresa se unió también Concepción Arenal. De ahí que sea necesario estudiar la importante ascendencia axiológica que hayan podido tener estos autores en la Ética del Trabajo Social.

Para ello se ha realizado una exhaustiva revisión de la literatura existente en el Trabajo Social en España<sup>5</sup> y en lengua castellana desde 1861 hasta el momento actual, analizando desde una perspectiva ética los estudios más importantes que se han realizado sobre trabajadores sociales desde diferentes perspectivas. También se ha revisado la bibliografía específica de Trabajo Social en congresos, jornadas, ponencias, publicaciones en revistas, monografías, tesis doctorales, libros, prensa, etc.

Somos conscientes de que las investigaciones sobre Trabajo Social de las que partimos únicamente nos trasladan una imagen general y parcial de los valores éticos del momento en el que se realizan, pero consideramos que nos sirven para delinear una panorámica, siempre incompleta, de las tendencias axiológicas de la profesión a lo largo de

estos 150 años de historia. Se trata de ofrecer una visión global de la historia de la Ética del Trabajo Social pionera en España a la que resulta complicado acceder si tenemos en cuenta que la literatura existente no se encuentra por los cauces habituales de búsqueda.

## 1. Periodización de la historia de la Ética del Trabajo Social en España

Hasta la fecha, se han realizado numerosas clasificaciones de los períodos que ha atravesado el Trabajo Social en España (De la Red, 1993; Molina, 1994; De las Heras, 2000; Deslauriers y Hurtubise, 2007; Brezmes, 2008, y otros). En su mayoría, se han realizado con el propósito de reflejar la evolución histórica de la profesionalización del Trabajo Social. Por nuestra parte, a continuación explicaremos nuestra propia periodización de los acontecimientos histórico-filosóficos establecidos a partir de una perspectiva ética.

La periodización propuesta es la siguiente:

- Período de influencia de los valores estoicos (1861-1936).
- Período moralizador (1936-1960).
- Período de valores, que se subdivide en: período de repliegue hacia la identidad axiológica profesional (1960-1965), período de reflexión ética (1965-1970) y período hacia la emancipación axiológica profesional (1970-1980).
- Período de principios éticos, burocratización y reivindicaciones (1980-2002).
- Período de resolución de dilemas éticos (2002-2016).

Para elaborarla hemos partido de la periodización que realiza Estruch y Güell (1976) sobre las cualidades más destacadas de las trabajadoras y los trabajadores sociales entre 1960 y 1976, así como de las investigaciones realizadas por Brezmes (2008) y Gutiérrez Resa (2010). A partir de la primera hemos establecido el «período de valores» y, a partir

<sup>5</sup> Al carácter de tales estudios denominan Martín-Moreno y De Miguel el *dentrismo*, ya que «son estudios realizados desde dentro de las profesiones mismas por facultativos del respectivo gremio o con fondos de éste» (1982, p. 11).

de la segunda y de la tercera, hemos establecido el «período de principios éticos» y el «período de resolución de dilemas éticos».

En cada uno de estos períodos propuestos, hemos analizado brevemente el contexto histórico-filosófico del momento, los valores éticos preponderantes, así como la dimensión ética en la que encaja (teleológica, deontológica y pragmática).

### 1.1. Período de influencia del estoicismo (1861-1936)

Para el estoicismo lo importante es ese conocimiento que nos ayuda ordenar la conducta. La *ataraxia* de los filósofos griegos clásicos, entendida como imperturbabilidad del alma, se logra aceptando la ley natural, viviendo conforme a la razón, que es para este pensamiento la virtud en la que se encuentra la felicidad.

Por lo tanto, la virtud estoica podría entenderse como la capacidad de hacer frente a las pasiones y de erradicarlas. Vivir conforme a la razón hace a la persona un ser social, solidario y miembro de una comunidad de ciudadanos racionales y, por ende, iguales, que se rige por la justicia y el amor a los demás (García Borrón, 2006).

Pese a sus notables diferencias, en algunos contextos históricos, el cristianismo ha estado inspirado en el estoicismo (Domínguez, 2011). En este sentido, destacaremos las aportaciones de Juan Luis Vives y San Vicente de Paúl por su vinculación con el Trabajo Social como precursores de esta profesión.

Juan Luis Vives (1492-1539) ha sido considerado el precursor de la asistencia social organizada y, por lo tanto, uno de los pioneros del Trabajo Social, debido principalmente al carácter organizativo que imprimía a sus obras, que velaban por la atención individualizada, la promoción de la persona y su aceptación incondicional, así como por considerar que la prevención y la atención a los pobres era responsabilidad del Estado. En su ética humanístico-cristiana se mezclan el platonismo, el estoicismo y una profunda fe cristiana en las que adquiere especial relevancia

la acción frente al conocimiento y la armonización de la fe y la razón.

Años más tarde, Vives fue fuente de inspiración para numerosos pioneros españoles del Trabajo Social. En este sentido, traemos a colación la figura de San Vicente de Paúl (1570-1660), que se dedicó a la atención y defensa de los pobres y de los niños en contextos sociales en los que se consolidaba el capitalismo y los gobernantes sometían a los ciudadanos.

La ética de San Vicente de Paul se encuentra notablemente influenciada por el estoicismo a través de las obras de Juan Luis Vives y Benito de Canfeld, ya que propone que, ante las adversidades, la persona debe mantenerse ecuánime y equilibrada. Esta mezcla de estoicismo con cristianismo se evidencia cuando propone que esta actitud de ecuanimidad y docilidad es la que le permitirá a la persona que Dios le guíe por la senda adecuada (Motto, 2011). Frente al mercantilismo voraz y el sometimiento de los gobernantes, para San Vicente de Paúl la atención individualizada de la persona y la privatización de la ayuda resultaron fundamentales. Precisamente por ello fundó la Congregación de Hermanas de la Caridad, convirtiéndose en las precursoras de las visitadoras sociales.

Este período histórico-filosófico lo hemos establecido a partir de la publicación de Concepción Arenal de la obra *La beneficencia, la filantropía y la caridad* en 1861 y hasta el inicio de la Guerra Civil en España, en 1936, en el que las escuelas de Trabajo Social recientemente fundadas se ven obligadas a cerrar.

Hacia 1894 comienza a aceptarse que el Estado debe hacerse cargo tanto de la legislación laboral, como de la asistencia y la beneficencia social y que la pobreza requiere de una regulación legal y económica. No obstante, debido a que los poderes públicos no asumen la promoción de profesionales de la asistencia social, en España son las entidades privadas, en su mayoría dependientes de la Iglesia Católica y de la iniciativa católica privada con vocación caritativa y asistencial, quienes se hacen cargo de la misma (Estruch y Güell, 1976; De la Red, 1993).

Efectivamente, en 1932, en plena II República, Raul Roviralta y Antonia Ferreras fundan en Barcelona la primera escuela de asistentes sociales, denominada «Escuela de Asistencia Social para la Mujer». En aquel momento «se prescindió de toda oficialidad confesional concreta, ya que las circunstancias políticas así lo recomendaban (Molina, 1994, p. 86).

Pese a todo, las vinculaciones religiosas de la asistencia social española han sido muy intensas (Sarasa, 1993, p.136) y especialmente las de la escuela, que estaba «imbuida en una marcada tónica católica» (Llovet y Usieto, 1990, p. 51). En el programa de estudios del curso de 1932-1933 comienza a impartirse la asignatura de Filosofía Moral y destaca la importancia que se le otorga a la tecnificación de la asistencia social (Vázquez, 1971).

Desde el punto de vista axiológico, no podemos olvidar el profundo anticlericalismo que existía en aquella época (Sarasa, 1993) y, precisamente por ello, es probable que no estuviesen bien vistos ni las pretensiones ni los valores que profesaban las instituciones benéficas católicas, que eran la mayoría de las existentes.

En este período se aprecia la tímida influencia de valores estoicos, bien sea a través del krausismo español, así como a través de aportaciones como la de Concepción Arenal. Y es que a mediados del siglo XIX, la política asistencial estuvo marcada por el Reformismo Social, que tenía como objetivo principal velar por el bien público, es decir, el bienestar de las familias y de los individuos. En ese empeño trabajaban diferentes congregaciones religiosas, a las que se unieron mujeres de la aristocracia y de la burguesía con vocación caritativa y asistencial que, posteriormente, serían denominadas visitadoras sociales.

Entre ellas destaca Concepción Arenal cuya obra posee una importante influencia del humanismo estoico en su concepción de la resignación, de la dignidad, del cumplimiento con las normas morales y del vivir conforme a la razón, así como en la consideración de defensa de la justicia y de amor a los demás (Pérez, 2002).

Pese a todo, y fruto del catolicismo social imperante, preponderan en este período la vocación, el carácter benévolo, el imperativo de amor al prójimo, la solidaridad, la caridad cristiana, la buena voluntad, la abnegación, la autosuficiencia, así como la atención y el socorro de los más desfavorecidos con el objetivo de que sean capaces de valerse por sí mismos (Vázquez, 1971; Molina, 1994). Algunos de estos valores, especialmente la solidaridad, la abnegación y la autosuficiencia, con una importante impronta del estoicismo profesado por figuras como Arenal.

En este sentido, destaca el valor de la autosuficiencia, no sólo como valor profesional, sino como valor universal aplicado a las personas usuarias, ya que se opta por la racionalización de la beneficencia y por convencer al necesitado de que la ayuda económica será transitoria y que no debe acostumbrarse a la misma. Todo ello con el objetivo de favorecer la autonomía de las familias pobres en condiciones de mejorar, de evitar la picaresca y de no desincentivar a las clases bajas de sus obligaciones laborales (Sarasa, 1993). No obstante, la mayoría de católicos y de los krausistas mantuvieron hacia los pobres actitudes moralizantes y represivas (Sarasa, 1993).

## 1.2. El período moralizador (1936-1960)

Con la victoria franquista, tras el golpe de Estado de julio de 1936, inicia su andadura el nacional-catolicismo, sometiendo al Estado a un importante aislamiento internacional que condicionó definitivamente el retroceso del Trabajo Social en esta época. El Estado se convertirá en confesional y autoritario, revistiéndose la Iglesia de nacionalismo fascista. Por todo ello, la asistencia a las familias más desfavorecidas fue sustituido por la concepción caritativa tradicional de dar limosna al miserable, el apostolado y el autoritarismo (Sarasa, 1993). En dicho contexto ultraclerical y paramilitar, la Escuela de Asistentes Sociales de Barcelona se torna abiertamente confesional, dando lugar así a las primeras tensiones entre sus promotores originarios.

En 1940 Rosario Rodríguez y María Sabater fundaron en Madrid la «Escuela de Formación Familiar y Social». La militancia católica de sus gestoras le imprimirá el carácter confesional a la escuela, cuyos estatutos son aprobados por el Cardenal Primado este mismo año (Vázquez, 1971; Llovet y Usieto, 1990).

Durante este período, debido al continuo aislamiento al que sometió el franquismo al Estado, las escuelas españolas se distanciaron de las escuelas internacionales de Trabajo Social. Éstas tenían como objetivo principal la profesionalización y hacían autocrítica del paternalismo que se había venido ejerciendo hasta entonces en la disciplina-profesión. Esto dista notablemente del panorama español, en el que la asistencia social de la pobreza y de la marginación no contaba con la preparación y la organización profesional adecuadas, destacando precisamente por la precariedad de sus medios, su inherente autoritarismo moralizador y la excesiva preocupación por el orden público (Sarasa, 1993).

De la Red (1993) establece durante el inicio de la década de los cincuenta la remisión del aislamiento internacional en España. Son años en los que se pone el foco de atención en Europa y comienzan a intensificarse los contactos internacionales. De hecho, en 1950, la ONU creó el actualmente denominado Programa Europeo de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (Vázquez, 1971).

Entre 1955 y 1960 comienza la fase de expansión y desarrollo de las escuelas de asistentes sociales por el territorio nacional: se abren más de 30 (Vázquez, 1971; Sarasa, 1993; Molina, 1994). Por la relevancia de la misma, señalaremos la creación, en 1957, de la Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl» en Madrid, que tenía como objetivo dar formación a las Hijas de la Caridad, que venían desarrollando su labor apostólica y social en el campo de la asistencia social. Hörler señala que son «las verdaderas precursoras de las asistentes sociales» (1961, p. 268).

Durante este período, las investigaciones analizadas señalan algunos de los valores más destacados en la profesión: Estruch y Güell (1976) subrayan que algunas alumnas destacan la catolicidad profunda y la formación religiosa, la abnegación en la entrega a los demás, la paciencia, mientras que otras incidían más en la comprensión, la amabilidad, la bondad, la paciencia, el espíritu de entrega a los demás.

Por otra parte, el común denominador del presente período es un paternalismo especialmente exacerbado que nos aventuramos a situar entre 1936 y 1957. De ahí que hayamos denominado a este período moralizador y que lo hayamos circunscrito en la dimensión teológica por el énfasis que se le otorga al estudio de los fines y valores de la profesión.

A partir de 1957 se van sentando las bases para la conformación del siguiente período: se crea la Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», graduándose en 1960 la primera promoción de asistentes sociales. No olvidemos el estoicismo inherente a la obra de su fundador, que pudo influir en las primeras profesionales surgidas de esta escuela.

Por otra parte, el perfil profesional comienza a cambiar: las que ejercen la profesión empiezan a ser principalmente jóvenes de clase trabajadora frente a las señoras de clase media alta de antaño, se comienza a apostar porque la atención se profesionalice y se promueva su responsabilidad pública, se origina un importante descenso del carácter religioso de la asistencia social y se inicia un clima generalizado de protesta e inconformismo (Llovet y Usieto, 1990).

Por todo ello, Llovet y Usieto evidencian para esas fechas que «estamos ante un colectivo de ideología progresista, algo más escorado hacia la izquierda que la totalidad de los y las españolas» (p. 45). Incluso en el caso de aquellos que habían estudiado durante el franquismo<sup>6</sup>, que consideraban que había que luchar contra las desigualdades sociales pero sin hacerlo «de forma paternalista» (*idem*).

<sup>6</sup> Véase el Cuadro 1.9 (Estruch y Güell, 1976).

### 1.3. Período de valores (1960-1980)

Hemos denominado a este período «de valores» porque durante el mismo asistimos a una importante renovación de los valores profesionales: en un primer momento, las y los profesionales inician el repliegue hacia la fundamentación axiológica de la identidad profesional; en un segundo período, la profesión recapacita sobre la necesidad de elaborar un código deontológico y, en un tercer período, situamos el inicio hacia la emancipación axiológica definitiva de la identidad profesional.

#### 1.3.1. Período de repliegue hacia la fundamentación axiológica de la identidad profesional (1960-1965)

En 1960 los recursos del Fondo Nacional de Asistencia Social eran todavía escasos y los servicios sociales continuarán siendo discrecionales y faltos de coordinación. Dos años más tarde, se acuerda que en el título no figure el carácter de confesionalidad católica, pese a que deba hacerse constar en algún apartado de los estatutos (Gil Parejo, 2004). No obstante, con la entrada en vigor en 1964 del Decreto 1403, en el plan de estudios, aprobado por Orden Ministerial<sup>7</sup>, nuevamente aparece la moral profesional vinculada a la formación religiosa.

Principalmente gracias a las investigaciones de Heylen (1960), Hörler (1961), Vázquez (1971), Estruch y Güell (1976) y Gutiérrez Resa (2010), encontramos una disección axiológica rigurosa y exhaustiva de este período. Heylen (1960) en su «Código de Moral del Servicio Social», establece como valores fundamentales la prudencia, la responsabilidad, la cooperación, la honradez, la justicia y la discreción, vinculando en todo momento la formación religiosa con la formación moral.

Según Hörler, los valores fundamentales de este período son la abnegación, la autosuficiencia, la madurez y la distancia emocio-

nal, el secreto profesional, el sacrificio, la disciplina, la bondad, la paciencia, la comprensión, el sentimiento caritativo no contaminado por la amistad, el afecto maternal, el autoritarismo, ser excesivamente objetivo o técnico, o la inclinación personal, teniendo presente que «el asistido no tiene que ser dominado (...) sino que hay que independizarle» (1961, p. 259).

Por su parte, Estruch y Güell coinciden prácticamente con Hörler en señalar que en este período las cualidades religiosas empiezan a ser menos frecuentes, destacando valores como la abnegación (todavía con connotaciones religiosas), el amor al prójimo, espíritu de servicio (dar sin esperar recibir), espíritu de sacrificio, humildad, paciencia, amplitud de miras, comprensión, altruismo, generosidad, objetividad, capacitación, sentido común, espíritu de observación, autodomio y caridad. En este sentido, Gutiérrez Resa (2010) señala que los valores más importantes en los Servicios Sociales de esta época fueron la caridad, la solidaridad y la generosidad.

No obstante, pese al tono confesional que todavía se respira en este período, hallamos autores que insisten en que por estas fechas prepondera una nueva concepción de ayuda que trasciende la beneficencia y que se fundamenta en la tecnificación y el rigor científico de la asistencia social (Vázquez, 1971). Se concibe que la profesionalidad comienza a caracterizarse por la abstracción de cualquier política o credo religioso, como una intervención social axiológicamente neutral. Y pese a que las pioneras de la asistencia social estuviesen muy condicionadas por la moral religiosa en el período anterior, esto «no puede conformar la profesión de modo definitivo y exclusivo» (p. 52).

Como hemos comprobado, algunos autores señalan la importancia de la formación en valores para el Trabajo Social. Es por ello que consideramos que durante este período continúa preponderando la dimensión teleológica. Por otra parte, ante la menor incidencia

<sup>7</sup> Orden Ministerial de 31 de Julio de 1964, en BOE 12/8/1964, ratificada por la Orden Ministerial de 26 de Agosto de 1966, BOE 1/12/1966.

de los valores del nacionalcatolicismo y una mayor de los valores del estoicismo cristiano, el paternalismo resulta menos extremo que en el período anterior.

En definitiva, este período se caracteriza porque las y los profesionales del Trabajo Social comienzan a buscar aquellos valores morales que definen su identidad profesional, sin adscripciones políticas ni religiosas.

### 1.3.2. Período de reflexión ética (1965-1970)

En 1968 la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) celebra el I Congreso Nacional en Barcelona, donde se abordó, entre otros temas, la necesidad de confeccionar un código deontológico para la profesión (Colomer, 1971, pp. 65-71). Este hecho evidencia la preocupación que las y los profesionales comienzan a mostrar por la importancia de la ética en su ejercicio profesional y es por ello por lo que a este período lo hemos denominado de reflexión ética. Una ética que esté desvinculada en todo momento de la moral cristiana.

A finales de los años sesenta, el Trabajo Social que se ejerce es principalmente con el sindicalismo urbano, como elemento de reivindicación y contestación popular al franquismo y de crítica a la beneficencia de inspiración católica. Es la época en la que el Trabajo Social «se caracterizaba por la prioridad de los criterios de justicia social sobre otro tipo de consideraciones» (Sarasa, 1993, p. 154).

El propósito de las y los profesionales del Trabajo Social no era tanto el de ayudar a los individuos como el de concienciar al pueblo sobre las desigualdades estructurales y sobre la importancia de las reivindicaciones sociales. Todo ello indica que los cambios acaecidos en el Trabajo Social internacional influyeron significativamente en el español, ya que «esta nueva concepción estuvo influida directamente por las teorías marxistas y radicales» (p. 155).

Entre 1969 y 1983 tanto las escuelas como las y los profesionales aunaron sus esfuerzos para conseguir la clasificación superior de los estudios. A tal empeño se dedicaron ante la Administración, el Ministerio de Educación, las Cortes Parlamentarias, la universidad, etc. (Molina, 1994).

Por estas fechas, gracias al Concilio Vaticano II, comienza a diluirse el paternalismo inherente al catolicismo tradicional con los papados de Juan XXIII y Pablo VI. Esta renovación de la Iglesia se reflejó en Cáritas, que aunque seguía apostando por la beneficencia, contrata a numerosas asistentes sociales (Llovet y Usieto, 1990; Gutiérrez Resa, 1993).

Para este período, Estruch y Güell señalan cualidades como la simpatía, la paciencia, el altruismo, la objetividad y la ecuanimidad. Los valores que destaca Colomer (1968) son dignidad, autosuficiencia, responsabilidad, promoción y realización de la persona usuaria, respeto de los derechos humanos, objetividad, consentimiento de la persona usuaria, secreto profesional, lealtad a los fines de la agencia, respetar y colaborar con los colegas, etc.

La preocupación por la creación de un código deontológico profesional expresada por las y los profesionales en el I Congreso Nacional sin que todavía se hubiese desarrollado la deontología profesional, hace que nos decantemos por circunscribir esta época en la dimensión teleológica. Lo importante para las y los profesionales era luchar contra las desigualdades estructurales, por lo que tienden a desatender el seguimiento del bienestar de sus usuarios con la convicción de que este mejorará si se erradican aquéllas, siendo la antipaternalista la tendencia que prevalece.

### 1.3.3. Hacia la emancipación axiológica de la identidad profesional (1970-1980)

Son años en los que adquiere especial relevancia el movimiento de reconceptualización<sup>8</sup> importado desde Latinoamérica, como modelo teórico y metodológico que planteaba la

<sup>8</sup> Según Gil Parejo (2004) este movimiento que tiene como base teórica el marxismo, comenzaría en España a mediados de la década de los setenta, teniendo fuerte influencia en la década de los ochenta.

participación activa de los profesionales como agentes de cambio (Ander-Egg, 1967; Llovet y Usieto, 1990). Esta perspectiva marxista de las profesionales origina que éstas se alineen con una tendencia antipaternalista.

En 1971 se publicó una obra que influiría considerablemente en la evolución de la Ética del Trabajo Social en España: *Principles of Biomedical Ethics*, de T.L. Beauchamp y J.F. Childress. Pese a que en su momento no tuvo apenas incidencia en el Trabajo Social en este país, unos años después, en 1989, Diego Gracia introdujo tales principios de la bioética en España.

En 1975 se celebraron las Jornadas de Valencia y en 1977 las de Pamplona. Jornadas que, según algunos autores, «estuvieron influidas por ponencias muy politizadas, en las que primaba la ideología marxista» (Sarasa, 1993, p. 157).

En 1976 la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) aprobó el primer Código Deontológico Internacional de Trabajo Social, cuyos principios básicos enfatizan el respeto hacia las personas usuarias.

En el III Congreso de Sevilla de 1976 quedó patente que la ética profesional preocupaba a menos del 1% de las profesionales inscritas, cuando «a nivel mundial los asistentes sociales están pidiendo la elaboración de un código de ética profesional» (Memoria del III Congreso Nacional de Asistentes Sociales, 1976, p. 377).

Se evidencia que, desde el punto de vista axiológico, es el momento en el que las y los profesionales empiezan a tomar conciencia de un espacio ético propio. Frente al valor de la vocación, encumbrado en los años 30, en este período se destaca la profesionalidad como valor que comienza a definir la identidad axiológica del Trabajo Social (Vázquez, 1971). Una profesionalidad unida a la entrega y al sentido de responsabilidad profesional.

Por su parte, Estruch y Güell señalan el notable distanciamiento del talante apostólico y subjetivista de las cualidades profesionales. A partir de esta fecha se destaca el alto grado de madurez necesario, consistente en estabilidad emocional, las tendencias más altruistas y menos egoístas, un profundo co-

nocimiento de sí mismo y comprensión y aceptación de los demás.

Como ya anticipáramos, este distanciamiento de la moral cristiana no significa que las y los profesionales no profesen ni practiquen ninguna moral o que las rechacen todas. De hecho, conforme se van distanciando de aquella, comienzan a tomar conciencia, entre otras cuestiones, de la necesidad de un código deontológico profesional que garantice la eticidad de sus intervenciones sociales.

Por lo tanto, aunque siga habiendo profesionales que mantienen su adhesión incondicional a las formas clásicas y un rechazo de los nuevos métodos, este período se caracteriza precisamente porque la mayoría de las y los profesionales se abren a los nuevos tiempos en busca de una moral laica, renovada y progresista (Vázquez, 1971; Llovet y Usieto, 1990; Brezmes, 2008).

#### **1.4. Período de principios éticos, burocratización y reivindicaciones (1980-2002)**

Pese a la virulenta burocratización que padecen los servicios sociales y la consiguiente tendencia a la devaluación y deshumanización del Trabajo Social a las que se asiste, el análisis de los discursos de las y los profesionales revela la no identificación de la profesión con los valores de la Iglesia, así como que las y los profesionales han sido inoculados con el sentido crítico inherente a la conciencia ética.

Entre 1980 y 1991 se produce un cambio sustancial en la práctica del Trabajo Social, ya que se encumbra el principio de subsidiariedad como medio para desburocratizar y humanizar los servicios sociales. No obstante, la realidad fue bien distinta. De hecho, a partir de 1984 es cuando se inicia la tecnificación y burocratización del Trabajo Social que, aunque ayudara a la consolidación profesional y disciplinar, originó el empobrecimiento del discurso propio (Brezmes, 2008).

En 1989 Diego Gracia publicó *Fundamentos de la Bioética*, a través de la cual introdujo los principios de la bioética en España. Una década más tarde, este autor prologará la traducción al castellano de la obra *Principios de Ética Biomédica*, de Beauchamp y Childress,

erigiéndose así en uno de sus máximos exponentes y difusores.

Habida cuenta del «principalismo» ético que todavía hoy prepondera en Trabajo Social (Idareta y Úriz, 2012), es muy probable que esta obra tuviese un importante impacto en el colectivo de trabajadoras y trabajadores sociales. De hecho, fue a partir de esta obra que se sucedieron las aproximaciones de tales principios de la bioética al Trabajo Social. El impacto de esta obra en el Trabajo Social, así como la creación una década más tarde del código deontológico español, nos llevan a denominar a este período de principios éticos.

Entre 1991 y 2004 se originan importantes aportaciones a la Ética del Trabajo Social. Por una parte, en el VII Congreso Estatal celebrado en Barcelona en 1992, Emilia Alonso plantea las implicaciones de los Derechos Humanos en el Trabajo Social y las exigencias que esto conlleva (Texto de las ponencias del VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1992). Las publicaciones que más impacto han tenido en la Ética del Trabajo Social en España son de estas fechas. Sus autores son Sarah Banks (1995), Damián Salcedo (1999, 2001) y Francisco José Bermejo (1996, 2002).

Banks se refiere a la importancia de los códigos deontológicos y de los valores en el Trabajo Social, Bermejo aplica las tres dimensiones de la ética profesional (teleológica, deontológica y pragmática), mientras que Salcedo refleja el dilema característico del Trabajo Social entre el principio de autonomía y el de bienestar.

El VIII Congreso Estatal de Sevilla (Texto de las ponencias del VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1996), así como las publicaciones de la FITS (1996), de Elena Peláez (1997) y de Paloma de las Morenas (1999), resultó ser un excelente caldo de cultivo para la creación del código deontológico español en 1999 y para la sensibilización de la profesión en materia ética.

Compartimos con Brezmes (2008) que el común denominador en este período es la burocratización del Trabajo Social, ya que predominan las funciones de gestión frente a las de

ayuda, es decir, la ayuda se desvirtúa cuando únicamente se insta a las y los profesionales del Trabajo Social a gestionar recursos.

Esta progresiva tecnificación ha dado lugar a una intervención social excesivamente instrumentalizada durante este período, que lleva a las y los profesionales a tratar a las personas usuarias de un modo paternalista en contextos altamente burocratizados (Guillén, 1993; Salcedo, 1998, 2001; Idareta y Úriz, 2012; Idareta y Ballester, 2013).

En este sentido, los valores más destacados en el VI Congreso Estatal de Oviedo de 1988 fueron la igualdad de oportunidades, la necesidad de convivencia para la realización personal y social y la solidaridad social (Texto de las ponencias del VI Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1988). Por su parte, Gutiérrez Resa (2010), destaca valores como la universalidad, la calidad, la proximidad, la cooperación y la solidaridad a los que, en el año 2000, añadirá la flexibilidad. Mientras que para Sarasa (1993) los valores más destacados del Trabajo Social serían el altruismo y la dignidad de las personas, junto con una importante dosis de utilitarismo.

Habida cuenta del impacto de la obra de Diego Gracia en la profesión, del surgimiento del código deontológico y de la sensibilidad que las y los profesionales adquieren en relación a cuestiones de carácter ético, hemos denominado a este período de principios éticos. Un período en el que, aunque se continúa reflexionando sobre los valores, son los principios y normas éticas las que comienzan a adquirir relevancia dentro del colectivo. Es por ello que hemos engrosado este período dentro de la dimensión deontológica.

### **1.5. Período de resolución de dilemas éticos (2002-2016)**

Cabe destacar la publicación en 2002 de «Ética de las profesiones» a cargo de Bermejo. Una obra que, del mismo modo que la anteriormente señalada, realiza una importante aportación a la Ética del Trabajo Social, profundizando más en las tres dimensiones éticas y proponiendo, por primera vez en lengua castellana, un

modelo de toma de decisiones éticas aplicado al Trabajo Social. De ahí que hayamos establecido este año como inicio de este período.

Pese a que se continúa ahondando también en las dimensiones teleológica y deontológica (Salcedo, 2002, 2003, 2004, 2006, 2010; Idareta y Úriz, 2012), en este período se comienza a profundizar por primera vez en España en las diferentes metodologías para la resolución de dilemas éticos en el Trabajo Social. Tal es el caso de la publicación de María Jesús Úriz, *Modelos de resolución de dilemas éticos en Trabajo Social*, de 2004. En este año el Trabajo Social ratifica oficialmente su fundamentación en los Derechos Humanos y en la Justicia Social.

Otra muestra más de que se comienza a profundizar en la dimensión pragmática es la publicación de 2006 de la misma autora, *La auditoria ética en Trabajo Social*, en la que se describe el instrumento que Frederic Reamer propusiera para el análisis ético de las instituciones. Año en el que entra en vigor la Ley 36/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

En 2007 Úriz y su equipo publicaron *Dilemas éticos en la intervención social*, siendo la primera obra que analiza en profundidad los comportamientos éticos de las y los profesionales de Trabajo Social a nivel estatal. A esta publicación le sucede un gran número de publicaciones que reflexionan sobre la toma de decisiones éticas de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España.

En 2008, veinte años más tarde de la creación del Plan Concertado, Gutiérrez Resa (2010) vuelve a realizar un análisis axiológico del mismo, destacando en él valores anteriormente señalados como la universalidad, la cooperación, la solidaridad, la flexibilidad y la calidad, a los que se añaden nuevos como la competitividad, lo público/el mercado, la precisión, la rapidez, la especialización y la complejidad de los equipos y que los servicios sociales comunitarios se hayan constituido en un derecho de las y los ciudadanos. En 2012 se efectúa la actualización del código

deontológico español, que tenía como propósito adaptar el de 1999 a las nuevas realidades sociales.

Asistimos a un período en el que las tres dimensiones (teleológica, deontológica y pragmática) se entrelazan por vez primera y se comienza a tomar conciencia de la importancia de su interrelación (Rondón y Taboada, 2013), situándose por ello la tendencia de las y los profesionales entre el antipaternalismo benigno y el paternalismo benigno. De ese modo, la Ética del Trabajo Social se completa, situándose definitivamente, aunque siempre de forma provisional, en el camino que ya han recorrido otras disciplinas de profundizar en las tres dimensiones éticas.

## 2. Conclusiones

Tras el mayoritario abandono por parte de las y los profesionales del Trabajo Social de los preceptos morales cristianos, conscientes de ello o no, durante el primer subperíodo de valores (1960-1965), estos continúan profesando otros, que poseen un acusado matiz estoico. Dichos valores se mantuvieron tras el declive de la influencia del nacionalcatolicismo entre las y los profesionales hasta desaparecer en el tercer subperíodo de valores (1970-1980). De hecho, creemos que el estoicismo ha podido contribuir a forjar la tendencia al principialismo ético de las y los profesionales del Trabajo Social.

Al final de este artículo (véase Cuadro 1) ofrecemos un pequeño resumen de los valores éticos más destacados en el Trabajo Social. No obstante, creemos que el desencanto que históricamente ha suscitado la moral profesional tiene que ver con el hartazgo que las y los profesionales padecieron durante los años en los que se aprovechaba la moral profesional para imponer la confesionalidad católica.

En cualquier caso, queda patente que la Ética ha vertebrado el Trabajo Social desde sus inicios. Por ello, esperamos y deseamos que lo siga haciendo durante, por lo menos, los próximos 150 años.

Cuadro 1. 150 años de historia de la Ética del Trabajo Social en España. Elaboración propia. \*T: Teleológica. \*\*D: Deontológica. \*\*\*P: Pragmática

Períodos	Tendencia ética	Valores éticos	Dimensión ética predominante		
			*T	**D	***P
Influencia del estoicismo (1861-1936)	Paternalismo (de 1932 en adelante)	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Vocación, benevolencia, amor al prójimo, caridad, buena voluntad, abnegación, autosuficiencia, solidaridad (Vázquez, 1971; Molina, 1994)</li> <li>— Resignación, dignidad, observancia de normas, justicia, amor a los demás (Pérez, 2002)</li> </ul>			
Moralizador (1939-1960)	Paternalismo extremo	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Abnegación, caridad (Roviralta, 1937)</li> <li>— Abnegación (Hörler, 1961)</li> <li>— Abnegación, paciencia, comprensión, amabilidad, bondad, paciencia, entrega a los demás (Estruch y Güell, 1976)</li> <li>— Autosuficiencia (Molina, 1994)</li> </ul>			
Valores (1960-1980)	Paternalismo moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Prudencia, responsabilidad, cooperación, honradez, justicia, discreción (Heylen, 1960)</li> <li>— Abnegación, autosuficiencia, caridad, entrega, madurez y distancia emocional, secreto profesional, sacrificio, disciplina, paciencia (Hörler, 1961)</li> <li>— Profesionalidad, tecnificación, rigor científico, neutralidad axiológica (Vázquez, 1971)</li> <li>— Abnegación, caridad, amor al prójimo, espíritu de servicio, sacrificio, paciencia, humildad, sentido común, autodomnio, observancia de las normas (Estruch y Güell, 1976)</li> <li>— Solidaridad, generosidad y caridad (Gutiérrez Resa, 2010)</li> </ul>			
	Anti-paternalismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Dignidad, autosuficiencia, responsabilidad, promoción, respeto de los derechos humanos, objetividad, secreto profesional, lealtad a los fines de la agencia, respetar y colaborar con los colegas (Colomer, 1968)</li> <li>— Simpatía, paciencia, altruismo, objetividad, ecuanimidad (Estruch y Güell, 1976)</li> </ul>			
Reflexión ética (1965-1970)					

Cuadro 1 (cont.). 150 años de historia de la Ética del Trabajo Social en España. Elaboración propia. \*T: Teleológica. \*\*D: Deontológica. \*\*\*P: Pragmática

Períodos	Tendencia ética	Valores éticos	Dimensión ética predominante		
			*T	**D	***P
Hacia emancipación ética (1970-1980)	Anti-paternalismo	— Profesionalidad, entrega, responsabilidad (Vázquez, 1971) — Madurez emocional, altruismo, comprensión, conocimiento de sí, aceptación de la persona usuaria (Estruch y Güell, 1976)			
Principios éticos, burocratización y reivindicaciones (1980-2002)	Paternalismo burocrático Principalismo ético	— Igualdad de oportunidades, solidaridad (Congreso Estatal, 1988) — Altruismo, dignidad, utilitarismo (Sarasa, 1993) — Universalidad, calidad, proximidad, cooperación, solidaridad, flexibilidad (Gutiérrez Resa, 2010)			
Resolución de dilemas éticos (2002-2016)	Entre el paternalismo benigno y antipaternalismo benigno	— Universalidad, cooperación, solidaridad, flexibilidad, calidad, competitividad, lo público/el mercado, precisión, rapidez, especialización, complejidad, un derecho (Gutiérrez Resa, 2010)			

### 3. Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E. (1967). *Servicio Social para una nueva época*. Buenos Aires: Humanitas.
- Banks, S. (1995). *Ethics and values in Social Work*. Londres: Macmillan.
- Beauchamp, T.L. y Childress, J.F. (1970) *Principles of biomedical ethics*. Nueva York: Orxford University Press.
- Bermejo, F.J. (2002). *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclée Brower.
- Bermejo, F.J. (coord.) (1996). *Ética y Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Brezmes, M. (2008). *El Trabajo Social en España*. Murcia: Editum.
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social. (1988). *Código de ética de los asistentes sociales*. Barcelona: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social.
- Colomer, M. (1968). Estatus profesional y deontología. En *Memoria del I Congreso Nacional de Asistentes Sociales* (pp. 65-71). Madrid: FEDAAS.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI y Consejo General de Trabajo Social.
- De Las Heras, P. (2000). La construcción histórica de la profesión. En *II Foro de Trabajo Social: Pasado, presente y futuro del Trabajo Social* (pp. 15-82). Madrid: Universidad de Comillas.
- De las Morenas, P. (1999). Bioética. *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 245-260.
- Deslauriers, J.P. y Hurtubise, I. (2007) (dirs.). *Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación*. Madrid: Lumen-Humanitas.
- Domínguez, D. (2011). El estoicismo como moral en Vives, el Broncese y Quevedo. *Ingenium. Revista de historia del pensamiento moderno*, 5, 105-131.
- Estruch, J. y Güell, A. (1976). *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona: Península.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (1976). *Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales, basados en el Código Internacional Deontológico para el Trabajador Social Profesional*.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (1996). *La ética del Trabajo Social. Principios y criterios*. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Fernández, A. y Corvalán, H. (2001). Influencia del krausismo en el Río de Plata. *Frónesis*, 8(2), 83-95.
- Fernández, T. (coord.) (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Borrón, J.C. (2006). Los estoicos. En V. Camps, *Historia de la Ética. 1. De los griegos al Renacimiento* (pp. 208-247). Barcelona: Crítica.
- Gil Parejo, M. (2004). *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del Trabajo Social en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Gracia, D. (1989). *Fundamentos de la bioética*. Madrid: Eudema Universidad.
- Gracia, D. (1999) Prólogo, en T.L. Beauchamp, y J.F. Childress, *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson.
- Guillén, E. (1993). La burocratización de Trabajo Social en la Intervención Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 181-193.
- Gutiérrez Resa, A. (1993) *Cáritas Española en la sociedad del bienestar 1942-1990*. Barcelona: Hacer.
- Gutiérrez Resa, A. (2010) Aplicación de valores en los servicios sociales comunitarios. *Praxis sociológica*, 14, 115-143.
- Heylen, V.L. (1960). *Código moral del Servicio Social*. Madrid: Cáritas española – Centro de Estudios de Sociología Aplicada – Instituto Católico de Estudios Sociales.
- Hörler, E. (1961). *Origen y objeto del Servicio Social. Misión de las Asistentes Sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Idareta, F. (2013). Tras la estela de la responsabilidad ética: origen y evolución histórico-filosófica de la Ética del Trabajo Social hasta la actualidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 489-498.
- Idareta, F. y Ballester, A. (2013). La evolución del compromiso ético de los trabajadores sociales (1869-2013). *Zerbitzuan*, 54, 147-155.
- Idareta, F. y Úriz, M.J. (2012). Aportaciones de la ética de la alteridad de E. Lévinas y la ética del cuidado de C. Gilligan a la intervención en Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 33-44.

- Lacalzada, M<sup>a</sup>. J. (2012). *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Llovet, J.J. y Usieto, R. (1990). *Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid: Popular.
- Material de estudio de las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales* (1977), Pamplona, 26-30 de septiembre de 1977. Madrid: FEDAAS.
- Memoria del III Congreso Nacional de Asistentes Sociales* (1976). Madrid: FEDAAS.
- Molina, M.V. (1994). *Las enseñanzas del Trabajo Social en España, 1932-1983. Estudio socio-educativo*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Motto, A. (2011). San Vicente de Paul y la corriente renano-flamenca. Vicencianos. Recuperado de: <http://vicencianos.org/san-vicente-de-paul-y-la-corriente-renano-flamenca/>
- Pérez, M.E. (2002). *Revisión de las ideas morales y políticas de Concepción Arenal* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rondón, L.M. y Taboada, M. (2013). *Voces para la ética del Trabajo social en tiempos trémulos*. Madrid: Paraninfo.
- Roviralta, R. (1937). *Los problemas de la Asistencia Social en la Nueva España* [s.l.: s.n.]
- Salcedo, D. (1998). *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares.
- Salcedo, D. (2001). La rebelión ética. Principios del Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental. *Trabajo Social y Salud*, 40, 15-42.
- Salcedo, D. (2002). Deberes de confidencialidad e identidad del Trabajo Social. *Servicios Sociales y Política Social*, 57, 43-56.
- Salcedo, D. (2003). La ética del trabajo social en la época posmoderna. En Tomás Fernández García y María del Carmen Alemán Bracho (coords.), *Introducción al trabajo social* (pp. 313-339). Madrid: Alianza.
- Salcedo, D. (2004). La ética del Trabajo Social y los valores de la posmodernidad. *Cuadernos andaluces de Bienestar Social*, 11-12, 113-142.
- Salcedo, D. (2006). La naturaleza de la relación profesional y la ética del Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 189.
- Salcedo, D. (2010). Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales. *Trabajo Social Global*, 1(1), 10-38.
- Salcedo, D. (comp.) (1999). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Narcea.
- Sarasa, S. (1993). *El servicio de lo social*. Madrid: INSERSO.
- Texto de las ponencias del VI Congreso Estatal de Trabajadores Sociales / Asistentes Sociales* (1988). Oviedo: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Texto de las ponencias del VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales* (1992) Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- Texto de las ponencias del VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Libro de Ponencias y comunicaciones* (1996). Sevilla: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla.
- Úriz Pemán, M.J. (2004). Modelos de resolución de dilemas éticos en Trabajo Social. *RTS. Revista de trabajo social*, 175, 6-27.
- Úriz Pemán, M<sup>a</sup>J., Ballesteros, A. y Urien, B. (2007). *Dilemas éticos en la intervención social. Una perspectiva profesional desde el Trabajo Social*. Zaragoza: Mira.
- Vázquez, J.M. (dir.) (1971). *Situación del Servicio Social en España*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.
- Zambrano, M. (1996). *Pensamiento y poesía en la vida española*. Madrid: Endymion.